



RESOLUCION No. 0213-AD-79

Lima, 14 de marzo de 1979

CONSIDERANDO :

Que por Resolución N° 0024-AD-79 de 22 de enero de 1979 se nombró al señor FERNANDO SAMANEZ OCAMPO como miembro de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Golf;

Que de acuerdo al Oficio N° 090/79-FPG de la Federación Peruana de Golf el verdadero nombre del mencionado dirigente es FERNANDO SAMANEZ CONCHA;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes;

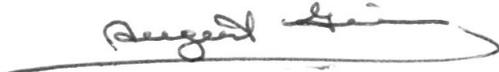
En armonía con lo dispuesto por el Art.37° del Decreto Ley 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- RECTIFIQUESE la Resolución N° 0024-AD-79 en lo referente al nombramiento del señor Fernando Samanez Ocampo, debiéndose considerar al señor FERNANDO SAMANEZ CONCHA como miembro integrante de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Golf.

Regístrese y comuníquese.



  
VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED

DINAD



## RESOLUCION No. 0213-AD-79

Lima, 14 de marzo de 1979

CONSIDERANDO :  
CONSIDERANDO :

Que por Resolución Nº 0024-AD-79 de 22 de enero de 1979 se nombró al señor FERNANDO SAMANEZ OCAMPO como miembro de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Golf;

Que de acuerdo al Oficio Nº 090/79-FPG de la Federación Peruana de Golf el verdadero nombre del mencionado dirigente es FERNANDO SAMANEZ CONCHA;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes;

En armonía con lo dispuesto por el Art. 37º del Decreto Ley 20555;

## SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- RECTIFIQUESE la Resolución Nº 0024-AD-79 en lo referente al nombramiento del señor Fernando Samanez Ocampo, debiéndose considerar al señor FERNANDO SAMANEZ CONCHA como miembro integrante de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Golf.

Regístrese y comuníquese.

*Augusto Galvez Velarde*  
VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED

DINAD